

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**ALDEA DEL FRESNO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por resolución de Alcaldía, de 2 de agosto de 2016, y en virtud de las atribuciones que me confieren el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se ha resuelto revocar las delegaciones en educación, cultura y turismo a la concejala doña Ana Isabel Hernández Teresa que le fueron designadas por resolución de Alcaldía, de 16 de junio de 2015, quedando sin atribuciones ejecutivas ni retribución económica correspondiente.

En Aldea del Fresno, a 3 de agosto de 2016.—El alcalde (firmado).

(03/29.284/16)

